



# Las CAATTS

## *Nuevos sistemas informáticos de Auditoría*

**Luis Barrio Tato**

*Jefe de la Auditoría Interna de la Universidad de Cádiz*

### **I. Introducción**

Aunque hay organizaciones que valoran la importancia de la seguridad y el control interno, en muchos casos no existe conciencia del riesgo informático, entre otras cosas por el desconocimiento que las nuevas tecnologías entrañan. De aquí surge la necesidad de adaptarse, en cualquier aspecto de la organización y en concreto en la función de auditoría, a nuevos métodos de trabajo en los que se incluyen las herramientas informáticas.

Es necesaria una inversión en formación continua, en equipamientos y en todos los aspectos necesarios para la seguridad informática y para el desarrollo de las nuevas tecnologías. Estas deben percibirse como oportunidades, que permitirán que el auditor participe en nuevas tareas, entre otras, la de intervenir en actividades de prevención del riesgo informático.

Los sistemas de información de las organizaciones, incluídas las entidades públicas, deben suministrar datos relevantes para posibilitar un control eficaz, con un notable nivel de calidad de la información, acorde con el nuevo concepto de con-

trol interno del Informe COSO. Este se define como un proceso realizado por el Consejo de Administración de una entidad y otras personas, concebido para proporcionar una seguridad razonable, en relación con el cumplimiento de los objetivos de eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de los informes financieros y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Desde esta perspectiva, los requisitos de un sistema de control interno, para alcanzar un nivel adecuado de la información son:

**CONTENIDO** : Contiene toda la información necesaria.

**OPORTUNIDAD** : La información se facilita en el tiempo adecuado.

**ACTUALIDAD** : La información es la más reciente disponible

**EXACTITUD** : Los datos son correctos, ya que se obtienen directamente de la fuente original que los genera.

**ACCESIBILIDAD** : La información puede obtenerse fácilmente por las personas con la autorización adecuada.

La situación actual de la auditoría pública no permite pensar que se pueda seguir trabajando con procedimientos tradicionales, con carácter general, diferentes de los sistemas más modernos de las firmas de auditoría, que han incorporado en un grado muy elevado el uso de las herramientas informáticas. Es preciso reflexionar sobre los cambios que se están produciendo, ya que las experiencias anteriores, que son las que nos permiten utilizar procedimientos y métodos de trabajos conocidos, pueden ser inadecuadas para abordar nuevos problemas o pueden limitarnos a la hora de tener nuevos enfoques más eficientes.

El importante cambio que se está produciendo en las organizaciones, especialmente los adelantos tecnológicos, está permitiendo lograr ventajas competitivas, partiendo de la base de que tanto los datos como su interpretación son enormemente importantes para analizar el estado actual de negocio y para ayudar a determinar las futuras líneas de actuación.

El soporte tradicional del papel ha ido desapareciendo en distintos



aspectos de la vida cotidiana como son el comercio electrónico, la utilización de los cajeros, las transferencias electrónicas, la utilización de Internet .... De igual modo, la función de auditoría pública, dado el creciente volumen de datos a analizar y la complejidad de los mismos, tiene que adoptar enfoques de este tipo, en el que vayan desapareciendo los papeles y se sustituyan por soportes informáticos. Ello permitirá mejorar la productividad de la gestión como se ha conseguido en otros aspectos de la actividad económica.

Las CAATTS, (Computer Assisted Audit Tools And Techniques) que en una traducción libre son denominadas técnicas de interrogación de ficheros, son herramientas basadas en el uso del ordenador, que permiten mejorar la productividad de los auditores, así como de las actividades de revisión y control, durante la planificación y el desarrollo de las propias actividades de revisión, así como en los informes de auditoría. Estas herramientas son cada vez más necesarias, no sólo porque permiten una mayor productividad y eficiencia de la función de auditoría, sino porque también mejoran la imagen de la misma. Esto implica que los auditores habrán de tener, además de las habilidades propias de su función, un conocimiento de las herramientas informáticas que permitan un acceso fácil a los datos de la organización así como la transferencia de los mismos para, sin modificarlos, manipularlos y trabajar con ellos en análisis, revisiones, comprobaciones...

El uso de herramientas informáticas no sólo permite abordar nuevos problemas con nuevas soluciones, sino que permite ser más creativos en el trabajo y consecuen-

temente aportar un valor agregado a la función de auditoría. La aplicación de las CAATTS participa de la filosofía de la organización en aprendizaje (learning organisation), ya que parte del enfoque de que se constituyen estructuras y estrategias aprendiendo y realizando los cambios necesarios para adaptar la organización. Estas herramientas, permiten disponer de los medios necesarios para determinar la línea de investigación del trabajo, el almacenamiento de datos, el proceso de la información y la evaluación crítica de la misma, ayudando al auditor a determinar las áreas de riesgo que requieren énfasis en especial y revisando los modelos de análisis de riesgo

Si los auditores mantienen los procedimientos y programas de trabajo actuales sin establecer mejoras, enfoques actuales y utilización de técnicas informáticas, el trabajo de auditoría quedará absolutamente obsoleto en el plazo de pocos años. Por otra parte, las actividades de control están sometidas cada vez más a la presión de las demandas sociales, ya que existen mayores grupos de interés (los denominados stakeholders) lo que obliga a las organizaciones a la adopción de estos nuevos enfoques.

## **2. Ventajas de la implantación de las CAATTS**

Los sistemas actuales de procesamiento de textos, análisis de datos y hojas de cálculo, pueden quedar integrados dentro de herramientas CAATTS, de manera que exista una integración entre el auditor, los datos y los programas de control, que permita determinar cuales son las preguntas que han de realizarse para obtener la infor-

*Existen ejemplos de la eficacia de estas herramientas en otros campos, tales como programas médicos y la industria de cosméticos*

mación que permita abordar los aspectos esenciales de la gestión.

Aunque inicialmente el uso de estas herramientas ha estado restringido al área financiera, cada vez se han ido ampliando más las posibilidades y aplicaciones de estos instrumentos. Existen ejemplos de la eficacia de estas herramientas en otros campos, tales como programas médicos y la industria de cosméticos. La relación eficacia/costes es muy valorada, al poderse aplicar selecciones rápidas y eficientes a grandes bases de datos, en entornos distintos al exclusivamente económico. Hay que añadir que, aunque en la mayoría de los casos se utilizan estas herramientas para archivos importantes de datos, por su volumen, también es de utilidad para otros casos en los que se pueden detectar errores y fraudes, aunque no se trate de grandes archivos.

El entorno actual de los auditores se desarrolla, como ocurre en el resto de las actividades de la organización, bajo la presión de grandes cambios y nuevos desafíos profesionales y tecnológicos. Las nuevas tecnologías permiten afrontar estos



desafíos de la profesión de la siguiente forma:

### 2.1.-Con una mejora de la productividad de la función de Auditoría.

Esto implica que se puede reducir el plazo de ejecución de la auditoría y que se minimizan los tiempos de espera que derivan de la dependencia de recepción de datos y archivos, lo que permite agilizar el trabajo de identificación de excepciones y la automatización de rutinas y tareas repetitivas.

Otros aspectos de la mejora de la productividad son la simplificación de la documentación (papeles de trabajo y metodología) así como la mejora de la planificación del trabajo y el aumento de la cobertura de revisión, evaluando un universo más grande. De forma adicional, existe la posibilidad de aplicar métodos matemáticos y estadísticos, que no sería fácil de hacer con los sistemas tradicionales.

### 2.2.-Ofreciendo un valor agregado de la función de Auditoría.

La mejora de la productividad, permite que el auditor proporcione a la entidad auditada un valor agregado, que se pone de manifiesto en:

- La posibilidad de realizar análisis más creativos.
- La presentación de resultados oportunos a la Dirección.
- La ejecución de una auditoría "al día" que permita la toma de decisiones inmediatas.
- La aportación del valor añadido de una actividad de consultoría y asesoría.
- La evaluación de un elevado porcentaje del impacto de las actuaciones.

- Un ratio mejor de la relación coste/beneficio del trabajo de auditoría
- La posibilidad de mayor dedicación a la prevención del fraude (Ello permite cuantificar el potencial beneficio de la función de auditoría en la detención de fraudes y errores de importancia económica).

### 2.3.- Mejorando la calidad de la Auditoría.

La aplicación de estas herramientas facilita la posibilidad de auditar casi la totalidad de los datos, la estandarización de las metodologías de auditoría, la verificación de los análisis y la garantía de la integridad de la auditoría.

### 2.4.-Incrementando la independencia de sistemas.

La utilización de las CAATTS permite que los auditores tengan una dependencia menor de los informáticos, accediendo a los datos de una forma sencilla y con mayor independencia en el análisis de los mismos. De este modo, es posible detectar excepciones de manera independiente y rápida, minimizando los riesgos e identificando excepciones y anomalías

Cada proceso de negocio se puede analizar mediante la crea-

*La utilización de las CAATTS permite que los auditores tengan una dependencia menor de los informáticos*

ción de un módulo que contenga los programas de extracción de datos y la definición de los elementos requeridos para la obtención de los informes normalizados. Estos pueden ser clasificados de la siguiente forma: de perspectiva: datos consolidados a nivel total de diversa clase.

de excepción: analiza la existencia o no de datos en una situación especial específica.

de cumplimiento: analiza los datos en situaciones que deban ser auditadas, para verificar que se han seguido los procedimientos establecidos.

de medida: analiza los datos y calcula parámetros o porcentajes en un periodo de tiempo, para identificar tendencias.

Es preciso tener en cuenta que existen una serie de inconvenientes que limitan la implantación y aceptación de estas técnicas por los auditores:

La ausencia de una clara relación entre la eficacia y el coste

La complejidad técnica.

La falta de entrenamiento y experiencia.

La seguridad de los datos de entrada exigida por el auditor.

Sin embargo, los auditores pueden obtener importantes beneficios desde el punto de vista de la eficiencia y de la eficacia, aunque es importante una implantación que asegure que el software es usado adecuadamente.

Los requerimientos de una herramienta informática para auditoría, incluyen como características básicas las siguientes:

Facilidad de uso.

Comandos específicos de auditoría.

Lectura de todo tipo de datos.

Velocidad de análisis.



Soluciones integrales.

La herramienta que se adopte habrá de permitir que se determinen las prioridades del trabajo y que se identifiquen las áreas de riesgo donde se obtendrán mejores resultados desde el punto de vista coste/beneficios. Las aplicaciones deben estar diseñadas para ayudar al auditor a identificar los objetivos del trabajo, definiendo los pasos necesarios en los programas de trabajo y realizando tareas que reduzcan el trabajo de auditoría tales como las siguientes:

- Verificación de cálculos.
- Detección de excepciones y anomalías
- Evaluación de controles.
- Automatización de las rutinas.
- Identificación los riesgos excedidos.
- Identificación de los desfases en los gastos.
- Identificación de duplicidades en pagos
- Estratificación de los datos y resultados...

Las etapas que comprenden el proceso de las CAATTS son las siguientes:

- Identificación, obtención, definición y preparación de los datos de entrada
- Extracción, clasificación y tratamiento de los datos relevantes
- Análisis de los informes e investigación de las excepciones e irregularidades

La elaboración eficiente de las dos primeras etapas, permite alcanzar la última con mayor garantía de éxito.

Entre las tareas y utilidades de las CAATTS hay que destacar la posibilidad de un acceso directo, rápido y fácil a los datos, que permita

su utilización en las actividades propias de auditoría, tales como las siguientes:

Identificar tendencias, señalando excepciones y áreas que requieren mayor atención.

Localizar errores y posibles irregularidades, comparando y analizando los archivos según criterios especificados por el auditor.

Recalcular y verificar saldos.

Determinar la aplicación de los controles y el cumplimiento de las normas.

Analizar y determinar la antigüedad de cuentas a cobrar, cuentas a pagar y otras transacciones.

Evitar pérdidas de ingresos, detectando pagos duplicados, secuencias numéricas incompletas en la facturación, servicios no facturados...

Detectar las relaciones no autorizadas entre el personal de la empresa y los proveedores o terceros en general.

Obtener un detalle integral del trabajo realizado, lo que permite revisar el historial completo de los archivos, los pasos y los resultados del trabajo.

Límite excedido en transacciones.

Fraude con tarjetas de crédito y otros medios de pago...

### **3. Aplicaciones de las CAATTS en la Auditoría**

Es importante destacar que las CAATTS emplean una definición de archivo de entrada para enlazar el documento con los archivos de datos, independientemente de la aplicación que se haya utilizado para

crearlos originariamente. A continuación, analiza el archivo de datos y proporciona información al usuario, sin que sea necesario importar los datos o convertirlos a un formato estándar.

Entre las opciones que se tienen en cuenta en el análisis de datos, es conveniente que se puedan realizar las siguientes tareas:

Estadísticas: Permite crear un conjunto de estadísticas descriptivas, que incluyen valores medios, máximos y mínimos, rangos de valores... detectando las posibles anomalías existentes en el archivo de datos.

Expresiones condicionales: Se pueden utilizar las típicas condiciones "SI" "NO" y "O" para seleccionar los registros de un archivo que permitan centrarse en una parte o en un tipo específico de transacción.

Estratificación de datos: Permite explorar, resumir y totalizar datos numéricos, de acuerdo con los intervalos definidos en el archivo de trabajo. De este modo, se puede trabajar con el criterio de la curva ABC, de gran utilidad en los trabajos de auditoría.

Opción de salida en gráfico: Se pueden generar gráficos basados en los resultados del análisis, que se pueden visualizar en barras, circular, histograma...

Clasificación de datos: Se puede contar la cantidad de registros que corresponde a cada clase exclusiva de un campo de caracteres y acumular los totales para cada nivel o estrato de un campo numérico.

Análisis de la antigüedad de los datos: Se pueden generar resúmenes de los datos por antigüedad, con base en la fecha actual o en la fecha que se especifique.

Definición de filtros: Mediante los filtros se pueden separar los registros de los datos con base en los criterios establecidos por el usuario. Esta opción es de gran utilidad cuando se combina con las expresiones condicionales.

Muestreos: Es útil poder realizar muestreos con base en la unidad monetario o cualquier otra técnica, incluyendo la posibilidad del muestreo estratificado. El auditor será quien determine el tamaño de la muestra, el nivel de fiabilidad y el porcentaje de error esperado.

Las posibles aplicaciones de las CAATTS, que se obtienen de las utilidades expuestas en los párrafos anteriores, en el caso específico de las entidades públicas se podrían ilustrar con los ejemplos de las siguientes tablas. Los ejemplos de aplicación de las CAATTS que se proponen, parten de la definición de seis áreas básicas de riesgo, a efectos de auditoría:

- 1.- Área de Gastos Presupuestarios
- 2.- Área de Gastos Presupuestarios
- 3.- Área Financiera
- 4.- Área de Operaciones Extrapresupuestarias
- 5.- Área de Magnitudes de Resultado
- 6.- Área de Inventario y Patrimonio.
  - Area
  - Aplicacion
  - Gastos presupuestarios
  - Gastos corrientes

Cuadre entre los documentos contables y los documentos del área de contrataciones.

Razonabilidad de los precios de compra.



Desviaciones de gastos en relación al presupuesto.

Detección del posible fraccionamiento analizando las facturas de un mismo proveedor en un determinado período.

Detección de las facturas imputadas al ejercicio actual que corresponden a ejercicios anteriores.

Selección de proveedores

Cuentas a pagar y acreedores

Resumen de los saldos por proveedor.

Identificación de cuentas con saldos deudores.

Análisis de cuentas a pagar por antigüedad.

Generación de informes incluyendo facturas por antigüedad y saldos de importe elevado.

Generación de informes de pagos duplicados.

Generación de informes de los números de cheques que faltan.

Generación de informes de adquisiciones grandes no autorizadas.

Generación de informes de los pagos realizados a cuenta o direcciones distintas de las del proveedor.

Análisis específicos de costos (por ejemplo los viajes o los gastos de representación).

Gastos de personal

Resumen de los totales por empleados.

Recálculo de sueldo bruto y neto.

Detección de excepciones incluyendo nombres duplicados, importes excesivos en salarios o en Seguridad Social

Detección de casos de insuficientes horas trabajadas

Generación de informes de empleados dados de baja que sigan figurando en nómina.

Muestra de los cambios realizados comparando los datos con el periodo anterior

Cuadre de nóminas con el número de personas.



Cuadre de los seguros sociales con los sueldos.

Resumen de los totales por empleados.

Generación de informe de excepciones.

Generación de informes sobre operaciones duplicadas.

Detección de préstamos y anticipos concedidos en condiciones distintas a las autorizadas.

Area

Aplicación

Ingresos presupuestarios

Ingresos Selección de las transacciones que requieren verificación manual.

Generación de informes de excepciones.

Generación de informes de duplicidades.

Cuadre de ingresos con el número de usuarios(clientes).

Conciliación de transferencias entre la comunidad autónoma y la entidad.

Cuentas a cobrar y deudores

Cálculo de los saldos totales de clientes y resumen de los saldos por cliente.

Identificación de las cuentas con saldos acreedores.

Análisis de la antigüedad de los clientes.

Generación de informe de excepciones incluyendo exceso de créditos, límites anormales y saldos grandes.

Selección de muestras. Selección de facturas a cobrar y cartas de pago duplicadas.

Análisis de tendencias.

Financiera

Control de la numeración de cheques.

Control de las cuentas inactivas.

Control de las partidas a conciliar de excesiva antigüedad.

Verificación de los saldos de activo y pasivo de signo negativo. Control del límite de endeudamiento.

Razonabilidad de los tipos financieros de activo y pasivo.

Comprobación de las condiciones aplicadas por la entidad financiera en relación a las pactadas.

Control de los saldos excesivos de efectivo

Area

Aplicación

Operaciones extrapresupuestarias

Análisis de las operaciones extrapresupuestarias de relevancia.

Análisis de los pagos pendientes de aplicación.

Verificación de que los porcentajes de retención de IRPF son correctos.

Análisis estratificado de los saldos acreedores y deudores.

Comprobación de los ingresos efectuados por impuestos y seguros sociales.

Magnitudes de resultados

Determinación de los componentes del remanente.

Verificación de las incorporaciones de remanente.

Análisis de la antigüedad de los derechos a cobrar.

Razonabilidad de los saldos deudores y acreedores. Inventario y Patrimonio

Cálculo de los totales de saldo de inventario y los totales para categoría de elementos.

Selección de muestras.

Generación de informes de excepciones incluyendo valores negativos.

Selección de elementos de inventario por antigüedad.

Generación de informes de las existencias disponibles.

Cálculo de la depreciación del activo fijo.

Generación de informes de excepciones sobre valores anormales de tasas y periodos de amortización.

Análisis de la rotación y obsolescencia del inventario.

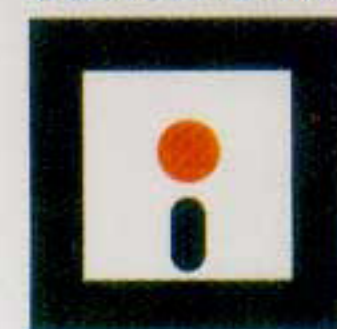
#### **4. Las CAATTS y el nuevo enfoque de la Auditoría Pública**

El modelo de control en el sector público español se caracteriza por la existencia de un control externo, que ejercen el Tribunal de Cuentas o los Órganos de Control Externos (OCEX) de las Comunidades Autónomas y, por otra parte, la existencia de un control interno, que ejerce la Intervención General de la Administración del Estado. Los fines de la función de control, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, son los siguientes:

Verificar la sujeción y adecuación al ordenamiento jurídico vigente.

Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas y su fiel reflejo en las correspondientes cuentas.

Comprobar que la actividad objeto de control sea desarrollada



con arreglo a los principios de buena gestión financiera.

El sistema de control interno en el sector público en España está basado en dos modalidades de control: la función interventora y el control financiero. La función interventora es un control de legalidad, cuyo fin es verificar la sujeción de los procedimientos a la normativa reguladora. Se proyecta exclusivamente sobre aquellos aspectos o requisitos del procedimiento que se consideran esenciales, ya que el resto del procedimiento se integra en el control financiero. Es un control previo al procedimiento y da lugar a su suspensión cuando se estima que éste no se ajusta a la normativa.

El control financiero, junto a la legalidad del procedimiento, alcanza los aspectos de eficacia y eficiencia y se proyecta sobre el procedimiento en un doble sentido. Por un lado, sólo pueden ser objeto de estudio todos los requisitos y elementos que lo integran y por otro, se valora la idoneidad del procedimiento considerado en su globalidad, no sólo como suma de requisitos. Se realiza con posterioridad al procedimiento por lo que, lógicamente, no tiene efectos suspensivos.

El control financiero, dependiendo del tipo de trabajo efectuado, se lleva a cabo mediante las siguientes clases de auditorías: Auditoría de regularidad (de cumplimiento de legalidad y Financiera), Auditoría Operativa (Eficacia, economía y eficiencia) y Auditoría Integrada (Cubre todos los objetivos propios de las auditorías de regularidad y de las operativas).

Además de los fundamentos legales y los principios constitucionales que evidencian la necesidad

de control del gasto público, existen otra serie de razones que explican y justifican la necesidad e importancia de esta actividad:

- La creciente expansión de la actividad económica del Estado.
- Las nuevas estructuras y técnicas presupuestarias.
- La necesidad de limitar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo...

En este contexto, las herramientas informáticas pueden ser de enorme utilidad para cumplir con el objetivo de optimizar su utilización en programas y aplicaciones informáticas comunes de las entidades auditadas. Ello exige mayor innovación y definición de nuevos sistemas de control, lo que contribuirá a superar los conceptos del control interno tradicional, para evolucionar hacia un nuevo enfoque de la función de auditoría, más acorde con las tendencias actuales.

Es importante establecer pautas de coordinación y colaboración entre los órganos de control interno de las universidades y los auditores externos, ya se trate de los OCEX (órganos de control externo de las comunidades autónomas) o de firmas de auditoría privadas. El intercambio de experiencias entre los auditores internos y los auditores externos, ha de resultar muy enriquecedor, sobre todo desde la perspectiva de la introducción de un sistema de "coauditoría". Esta implica la actuación profesional de dos o más auditores, encargados de emitir opiniones independientes sobre los mismos estados financieros, realizando un informe único y común, aunque puedan existir, como excepción, votos particulares.

La coauditoría está indicada en organizaciones que se podrían definir como de alta sensibilidad social, destacando los siguientes aspectos que se ponen de manifiesto en la

Es importante establecer pautas de coordinación y colaboración entre los órganos de control interno de las entidades públicas y los auditores externos, ya se trate de los OCEX de firmas de auditoría privadas. El intercambio de experiencias entre los auditores internos y los auditores externos, ha de resultar muy enriquecedor, sobre todo desde la perspectiva de la introducción de un sistema de "coauditoría". Esta implica la actuación profesional de dos o más auditores, encargados de emitir opiniones independientes sobre los mismos estados financieros, realizando un informe único y común, aunque puedan existir, como excepción, votos particulares.

La coauditoría está indicada en organizaciones que se podrían definir como de alta sensibilidad social, destacando los siguientes aspectos que se ponen de manifiesto en la realización de la misma:

La planificación del trabajo mejora al existir enfoques desde distintas experiencias.

El programa de trabajo puede ser preparado por uno de los equipos de auditoría con la aprobación del otro o bien elaborarse conjuntamente.

La distribución del programa de trabajo permite que se realice mediante el control rotativo de las diferentes funciones, teniendo en cuenta el dominio y experiencia de los participantes, de forma que se obtengan los mejores resultados.

Los papeles de trabajo pueden ser comunes y en ellos se recoge-



rán las conclusiones y síntesis del trabajo.

La coauditoría no ha de entenderse como una duplicidad del trabajo que incrementa el tiempo y el coste de la auditoría, sino que es un elemento garante de la independencia profesional y de la credibilidad de los informes.

Por tanto, un Plan de Auditoría podría hacerse desde un enfoque de coauditoría entre los auditores internos y los auditores externos, ya sea de firmas privadas o bien de los OCEXs, de forma que la experiencia común, así como el intercambio de documentación y de puntos de vista, redunde en beneficio de la organización auditada y de los propios profesionales. En este sentido, la implantación de herramientas informáticas comunes, ha de contribuir favorablemente al éxito de estas actuaciones.

Los cambios en la profesión de auditor exigen la capacidad de trabajar en un entorno cambiante, para aplicar su experiencia y conocimientos a nuevas actividades tales como:

Evaluación de la excelencia empresarial, teniendo en cuenta la teoría de los "stakeholders" (grupos de interés en la empresa, que incluye como tales a clientes, empleados, proveedores y la sociedad en general). En este sentido,

los tres aspectos esenciales a considerar son: Evaluar si la organización está recibiendo las aportaciones que espera de sus grupos de interés, evaluar si la organización está suministrando lo que éstos requieren e implementar los procesos que contribuyan a la consecución de los objetivos de la firma.

Optimización del control de gestión en las entidades públicas a través del cuadro de mando integral. Este incluye indicadores monetarios y no monetarios, destacando entre sus aportaciones que permite traducir la estrategia de una organización en un conjunto de indicadores, que sirve de ayuda para pasar de las grandes declaraciones de intenciones al trabajo cotidiano y que es muy útil para alinear los objetivos de cada empleado con los de la organización.

Estudio de nuevos sistemas de evaluación y valoración que tengan en cuenta los conceptos de capital intelectual e inteligencia emocional, al prestar una atención especial al capital humano. (En muchos de los problemas de competitividad y productividad, se trata de buscar soluciones estructurales a problemas fundamentalmente humanos. A veces, la disminución de la eficacia tiene su origen en problemas tales como exceso de trabajo, falta de autonomía, remu-

neraciones insuficientes, aislamiento en el entorno laboral, injusticias o desigualdades manifiestas, discrepancias entre los valores personales y las exigencias laborales... Ante este tipo de situaciones surge el término "inteligencia emocional" que se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los sentimientos de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos).

Implantación de auditorías de calidad, lo que implica la definición de objetivos, el establecimiento de indicadores, el análisis de los recursos humanos, de las instalaciones, de los puntos fuertes y débiles... Todo ello exige la adopción de técnicas modernas de gestión que van a requerir el concurso de profesionales especializados, con carácter multidisciplinar.

Los retos del futuro, hacen aconsejable un nuevo enfoque de la función de auditoría, con una mayor integración en la gestión de las entidades auditadas, desarrollando una función que no se limite exclusivamente a la actividad de intervención y fiscalización. Es conveniente potenciar los servicios de consultoría y asesoría, con creatividad e imaginación, aprovechando las ventajas de las nuevas herramientas informáticas. De este modo, la profesión de auditor, podrá ser una ayuda útil a los miembros de la organización y contribuir al avance de los nuevos métodos de gestión, sin menoscabo del adecuado sistema de control. En definitiva, se trata de concebir la función de auditoría como un elemento dinámico, favorecedor del cambio organizacional, y no como un espectador crítico de las actuaciones y errores ajenos ■

*Se trata de concebir la función de auditoría como un elemento dinámico, favorecedor del cambio organizacional, y no como un espectador crítico de las actuaciones y errores ajenos*